DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País

AÑO XXXII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27. Idem de Corzet, Aroles, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 7

Miércoles 10 de Junio de 1914

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9.717

A los electores
del distrito de Roquetas

Rindiendo culto á la justicia y respetando el derecho de ciudadanía, torpemente atropellado por algunos, el más alto Tribunal de la Nación, como asimismo el Congreso, por una respetable mayoría de votos, anularon la última elección celebrada en el distrito de Roquetas, condenando en consecuencia los ilícitos medios empleados por los que patrocinaban al candidato ministerial, y concediendo moralmente el triunfo al del partido liberal dinástico, nuestro distinguido y estimado amigo, D. Manuel Kindelán de la Torre.

Los electores del distrito de Roquetas que tantos triunfos tienen alcanzados para el partido liberal, no pueden olvidar su historia política y la fructífera labor realizada por el activo y entusiasta hombre público que tan dignamente acaba de representarles en Córtes, defendiendo con una constancia y fé, dignas de todo elogio, cuanto ha significado fomento de los intereses morales y materiales del país.

Su actuación como diputado, inspirándose siempre en un ejemplar patriotismo y una honradez acrisolada, conquistándose el aprecio y agradecimiento de cuántos á él han acudido en demanda de favor o de justicia.

Quién así se presenta al palenque de la lucha, no puede sentir desfallecimientos y necesariamente vá ante el adversario con el valor y serenidad del que defiende una causa justa y seguro de alcanzar el triunfo.

¡Electores del distrito de Roquetas! mostraos como siempre dignos y agradecidos: desechad pueriles y encubiertas amenazas; las represalias en nuestros tiempos y en determinadas esferas pasaron a la historia para no volver, y hoy, pese a quien pese, la libertad se ha abierto paso, y ante la ley y la razón, no pueden ni deben existir exclusivismos personales sin detrimento de la moral y la vindicta públicas.

¡Electores del distrito de Roquetas! no déis oídos, no, a los falsos halagos de aquellos que tratan de justificar su deslealtad y bastardas pasiones con sofísticos argumentos; emitid libremente vuestro voto, no admitiendo ningún género de imposición, imposición que resultaría siempre atentatoria a vuestra dignidad y conciencia.

Recordad únicamente la fructífera labor que ha desarrollado el que hasta ahora ha sido vuestro diputado, y si sois leales y agradecidos, votaréis con decisión, entusiasmo y energía la candidatura de

D. Manuel Kindelán de la Torre

por ser la única que verdaderamente entraña las aspiraciones del distrito de Roquetas y del partido liberal de esta provincia.

AL MARGEN DE UNA R. O.

No se crea este artículo animado por el espíritu de propaganda electoral en pró de un amigo tan querido y de un correligionario tan prestigioso como el Sr. Kindelán. Si así fuese, entraríamos en materia sin hacer observación alguna.

Las consideraciones que vamos a exponer las manifestaríamos de igual manera, si no nos halláramos, como ahora, próximos a la contienda electoral del domingo.

Las expondríamos con la sinceridad, con la lealtad que vamos a hacerlo, sin ánimo de molestar a nadie, inspirados en los sentimientos que en estos instantes mueven nuestra pluma ó sea en los cariños que nos merecen todos los asuntos que afectan al distrito de Roquetas en general y a Amposta singularmente, por la relación que la vida comercial y agrícola establecen entre ambos distritos y especialmente entre sus capitalidades.

Es una garantía, si se quiere, la parte de egoismo que este cariño entraña, y que solo podría convertirse en ódio—como algunos han pretendido—cuando se perdieran, por ambas partes, el instinto de vida y los anhelos naturales de progreso. Como si cosa propia fuera, como si se tratara de un asunto puramente local, hemos leído, desentrañado y meditado la real órden que adjudica definitivamente la construcción del puente sobre el río Ebro, en Amposta.

La base 2.ª nos ha dejado fríos. Dice así: "2.ª Las necesarias indemnizaciones se satisfarán en la forma siguiente: el 70 por 100 el Estado, y el 30 por 100 el Ayuntamiento de Amposta, hasta que este haya hecho efectiva la cantidad de 200.000 pesetas a que, como auxilio de las obras, se ha comprometido„

Además de estas 200.000 pesetas que ha de costarle a Amposta el suspirado puente, por la base primera se obliga el Ayuntamiento de esa ciudad *a los pagos correspondientes a las expropiaciones de terrenos necesarias a las obras que se adjudican, dejándolos por tanto expeditos al adjudicatorio de las mismas.*

Lo que mal contado, y según apreciación de señores ingenieros, no bajará de 200 000 ptas. más.

De modo que el puente de Amposta vá a costarle a aquella población **400.000** pesetas o no hay tal puente.

Nosotros que, como hemos dicho, no nos mueve en este asunto la enemiga política, somos los primeros en reconocer la actividad del alcalde de Amposta Sr. Palau, hasta sus buenas intenciones le concedemos, pero nos permitimos recordarle que el puente llamado del Estado que se construyó en esta ciudad, cuyo coste total fué de 1.065.000 pesetas no costó cinco céntimos al Ayuntamiento de Tortosa, e igual suerte hubiera corrido la construcción del puente de Amposta si una ligereza imperdonable, no hubiese convertido la construcción de ese puente en arma política... ¡arma de dos filos, desgraciadamente para el Sr. Palau!... Y decimos esto porque el día en que los vecinos de Amposta tengan que aunar todos sus esfuerzos para cubrir unas atenciones que están muy por encima de las fuerzas de la población, han de volverse airados contra quién, por buscar un efecto electorero, ha puesto en grave riesgo los intereses comunales.

Al señor Palau el primero debe constarle, y le consta, que de haber salido triunfante el Sr. Kindelán en las pasadas elecciones, hubiera terminado **su obra** de un modo menos gravoso para Amposta, puesto que se hubiesen economizado las 200.000 pesetas que exceden del primer compromiso.

Esto debe estar en la conciencia del Sr. Palau, y en su conciencia debe rebullir, también, la convicción de que D. Manuel Kindelán es el **único autor del puente** y lo será, pese a quien pese, porque lo difícil en estos casos, es alcanzar la concesión del proyecto, que, una vez concedida, sigue sus trámites naturales y no hay fuerza gubernativa capaz de anular la concesión, ni de impedir la tramitación legal. Nadie, ni el personaje más influyente de la nación, podría hacerlo. Y si esto es así, si todo depende de la concesión y esa real órden de adjudicación es simplemente la resultante de un trámite ¿quién que no se crea un osado y tenga un pobre concepto de las personas a las que se dirige, puede atribuirse la paternidad de esta obra, como no sea el propio Sr. Kindelán?

Conteste el Sr. Palau con la misma lealtad con que nosotros formulamos la pregunta. Conteste el señor Palau al cuerpo electoral de Amposta. Diga, a sus amigos, puesta la mano sobre el corazón, en una explosión de noble sinceridad:—*¡Esto es cierto!* .

Sí, señor Palau; esto es cierto.

Sí, pobladores de la hermosa urbe ampostina; esto es cierto

Requerid el testimonio de vuestro archivo municipal; debe constar allí.

Leal y agradecida la ciudad de Amposta a lí debió escribirlo, pues si el Sr. Palau ha perdido la memoria, no la habrán perdido los ampostinos.

No todos habrán olvidado una sesión memorable del Ayuntamiento en la que los concejales, puestos de pié aplaudían y vitoreaban a D. Manuel Kindelán de la Torre *por haber conseguido la aprobación del expediente del puente sobre el Ebro y el Real Decreto anunciando el concurso de tan anhelada obra.*.

Presidía esta sesión el señor Palau...

¡¡El mismo Sr. Palau de ahora!!.

¿Es posible que los electores de Amposta estén conformes con este monstruoso olvido?

No lo creemos.

Amposta, lo que se dice y es Amposta, no puede estar conforme con este olvido, so pena de ceñir, con una triste inscripción, los cuarteles de su escudo.

No. Amposta no sacrificará a la carrera política de un hombre, la pureza de su historia ciudadana. No faltaba más.

Y para no hacerlo, aún apartándose de este formidable deber de gratitud, vuelva los ojos a la parte económica de la adjudicación y piense:

Que para lograr del Estado la construcción de un puente que ha de costarle a la población 400.000 pesetas o más, hubiera sido preferible construirlo por cuenta del Ayuntamiento y explotar, luego, el pontazgo—como se hizo con el puente de Ntra. Sra. de la Cinta, de esta ciudad—, porque ahora, si como último recurso se quisiera echar mano de este medio de recaudación ni esto podría hacerse, porque el Estado *no puede* consentirlo.

Y retamos al señor Palau a que nos pruebe, si quiere, que el haber logrado del Estado la construcción de un puente, costándole a la población 400.000 pesetas o más, no significa una verdadera hecatombe para Amposta.

Si nos lo prueba, rectificaremos gustosos y muy contentos por lo que nos interesan los asuntos de Amposta, tan íntimamente relacionados con la vida agrícola y comercial de esta nuestra querida Tortosa.

R.

10—6—14.

Información general

Electorales

Ayer estuvo en Amposta nuestro distinguido correligionario don Manuel Kindelán.

Esperaban al prestigioso candidato buen número de significadas personalidades y Comisiones de los pueblos contiguos.

Adelantamos esta nota, tan satisfactoria como consecuente, a las impresiones que nos transmitirá nuestro corresponsal en aquella ciudad, y que publicaremos en el próximo número.

***

Haciendo obra de justicia, no podemos silenciar la especie que se ha hecho creer a algunos electores de San Cárlos de la Rápita, afirmando que la estación telegráfica que se ha logrado para aquella simpática ciudad mediterránea, es obra exclusiva del candidato señor Barco.

-Ni exclusiva si siquiera *in partibus*.

La estación telegráfica fué solicitada, hará cosa de diez meses, por D. Miguel Murall y D. Manuel Kindelán, a la Cámara de Comercio, de Barcelona. Esta poderosa entidad, alegando la importancia comercial de San Cárlos y su puerto marítimo, recabó la estación telegráfica de los poderes públicos, encontrándose con que idénticas gestiones estaba haciendo el Sr. Kindelán en Madrid.

Transcurrida la tramitación legal—segunda edición de lo del puente—, ha pasado a ser una realidad lo solicitado.

La Cámara de Comercio, de Barcelona, el Sr. Murall y el Sr. Kindelán, son pues, los autores de la estación telegráfica de San Cárlos de la Rápita.

No vale *a salir a la calle con lluvia y aprovecharse del paraguas del transeunte*, como dicen los castizos madrileños.

Por exceso de original de actualidad, dejamos la *Charla femenina*, de nuestra apreciable colaboradora *Salama-Po*, que venimos publicando todos los miércoles, para el siguiente.

En los últimos exámenes celebrados en la Normal de Barcelona ha obtenido brillantes notas en el último año de maestra superior nuestra hermosa paisana la señorita D.ª María de Alemany y Noria.

Damos nuestra sincera enhorabuena a tan aventajada y distinguida alumna, así como a su apreciable familia, por haber obtenido en la mayoría de las asignaturas la calificación de sobresaliente.

Se ha señalado, en el Tribunal Supremo, para el 19 del actual, la vista de recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por D. Francisco Muñoz del Castillo, en causa por injurias contra don Francisco Ribás Subirats.

En la reunión celebrada ayer en Barcelona, por la Federación Agrícola Catalano Balear, bajo la presidencia de D. Ramón Riber y Ribot, dióse cuenta del estado de los trabajos de organización del XVII Congreso, cuyas ponencias serán desarrolladas, la 1.ª, "Cultivos y abonos del olivo„, por D. Agustín Martí Forcadell, propietario de Freginals; la 2.ª, "Enfermedades y remedios del olivo„, por D. Raimundo Ferré, propietario y médico; la 3.ª, "Elaboración del aceite„, por D. José Vía y Raventós, propietario de Tortosa; la 4.º, "Desodorización y falsificación de aceites„, por D. Primitivo Ayuso, propietario, presidente de la Cámara Agrícola de esta ciudad, y la 5.ª, "Comercio de aceites„, por D. Joaquín Bedós, comerciante y propietario. Además D. José Fiorensa dará una conferencia sobre "Cultivo, abonos y enfermedades del arroz„.

Se ha solicitado el pasaporte para que desde esta ciudad vaya a Tarragona, en situación de retirado, el capitán de infantería, nuestro particular amigo D. Salvador Cueto.

En uso de licencia ha partido de esta el médico del batallón que guarnece esta plaza D. José Millán.

Han sido aprobados para el ascenso a oficiales los sargentos de Almansa y Luchana, respectivamente, D. Salvador Ratiño y don Fernando García de León.

A partir del 26 del corriente mes el tren de lujo Barcelona París cambiará su hora de salida y abreviará dos horas y media el trayecto citado.

Dicho tren compuesto exclusivamente de material de la Compañía Internacional de Coches-Camas (Coche Salón en España, Coche Cama en Francia), saldrá de Barcelona a las cinco y media de la tarde y llegará a París a las once y treinta y cinco de la mañana.

Para el día 16 del corriente mes ha sido convocada a sesión extraordinaria la Diputación provincial, con objeto de ratificar los acuerdos de la asamblea de la Mancomunidad.

En la sección segunda del Congreso se han reunido los representantes en Cortes de las provincias de Soria, Leon, Valladolid, Segovia, Ciudad Real, Avila, Albacete, Guadalajara, Burgos, Madrid, Teruel y Toledo, y acordaron solicitar de las Cortes remedien en lo posible a los agricultores damnificados por las últimas heladas.

Abogaron para que se impulsen obras públicas en las referidas provincias y la condonación de las contribuciones, y ademas, presentar un proyecto de ley que conceda un credito extraordinario para enjugar la diferencia que resulte por la condonación de la contribución territorial de los viñedos.

Parece que hay el proyecto de que sea el gobierno, y no la iniciativa parlamentaria, la que lleve a la Cámara ese proyecto de ley.

Observatorio del Ebro

Día 10 de Junio 1914.

Temperatura máxima de ayer, 19'8, tuvo lugar á las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 8'1.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 755'3 mm., y á las 7 de hoy, 757'7 mm.

El viento reinante fué ayer del NW. y S durante la noche ha sido del S.

Noto. Ayer cielo casi cubierto y viento fresco.

Recaudación de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	124 80
Temple	362 13
Remolinos	2 30
Ebro	24 98
Estación	8 97
Matadero	3 9 52
Total. . . .	852 70

Tortosa 9 Mayo de 1914.

Crónica mortuoria

†

El viérnes, día 12 de los corrientes, en la Capilla del Sagrario de esta Iglesia Catedral, desde el toque de oración hasta las 11, se celebrarán misas que serán aplicadas en sufragio del alma de D.ª Francisca Borau Marbot, fallecida en el día de ayer.

La apreciable familia agradecerá la asistencia de sus amigos y conocidos a alguno de estos piadosos actos.

Sección religiosa

Misas: Catedral, 8, 9, 11 y 12, San Blas, 7, 9 (parroquial) 10 1|2 y 11 1|2; San Antonio, 7 1|2 y 8 1|2; Purísima, 6 y 8; San Juan, 6 1|2 y 8; Santa Clara, 7; Seminario, 6, 8 y 11; Sagrario, 4 3|4, 7 y 8 (parroquial); Santiago, 6, 7 y 9, Sangre, 5 y 10; Reparación, 5 1|4 6, 6 3|4 y 7 1|2; Siervas, 7 y 8; San Pedro, 6; San José, 7.

Cultos.—Catedral 9 1|2 conventual y sermón por el Lic. Sr. Algueró. Por la tarde a las 5, procesión del *Corpus* por las calles de la ciudad.

Templo expiatorio. Exposición, de 6 a 8 y de 5 a 7. Rosario, á las 6 y media.

Rosario, Catedral 7 tarde.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. A las 7, en el Sagrario. Templo expiatorio, 6 3|4 mañana, y 6 tarde.

ESPECTACULOS

Cine Doré

No nos explicamos lo que acontece con los artistas de este teatro. Aunque la falta de algunas partes pueda afectar al conjunto de las obras que se representan, en detalle, los que antes cumplían dignamente su cometido, bien podían hacer ahora lo mismo, pero por desgracia no es así. El desconcierto imperdonable que domina, comprendé a todos, altos y bajos. Zarzuelas que hemos visto bastante bien interpretadas por otros artistas de menos valía, ahora lo han sido muy deficientemente, como lo prueba lo ocurrido con el "Método Gorritz„ y otras.

No podemos atribuir esto si no a una carencia total de estudio y de ensayos.

Anoche estrenóse *Los grandes amadores*, comedia lírica en un acto de D. Julio Pérez Magdalena y D. José Reverter, música del Mtro. Asensi.

Como casi todas las obras del género chico, a un asunto trivial y sin enjundia vánse amontonando escenas sin objeto ni finalidad, y a parte de algunas que, mejor cuidadas, sería de un efecto dramático intenso, la obra transcurre lánguidamente, sin pena ni gloria. La música, como el asunto, no tiene nada digno de mención ni alabanza.

A pesar de ello, el autor señor Reverter, fué llamado a escena por el aplauso respetuoso del público.

Nos complace cerrar estas notas testimoniando al actor Sr. Martí nuestra enhorabuena más sincera.

Es dicho artista, el que mejor y más cumplidamente ha llenado su cometido durante la presente temporada. Su constancia, su laboriosidad, el esmero y seriedad con que ha cuidado los personajes todos, demuestra que es un actor digno de todo aplauso.

***

Esta noche, a beneficio del actor cómico Sr. Gallego, se pone en escena un selecto programa con "Los grandes amadores„, "Juegos malabares„ y "La balsa de aceite„.

***

Teatro Balneario

Esta noche debuta en este coliseo de Remolinos, la notable tonadillera *Tina Desmet*, que tantas simpatías tiene en esta ciudad. Cantará un repertorio nuevo interesante, películas de la casa Gaumont.

Funciones mañana, tarde y noche.

***

Teatro Principal

Espectáculo cinematográfico para hoy y mañana.

Extraordinarias películas: Gran corrida de toros en Sevilla. La interesante cinta, *El fallo de la fiera.*

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

SERVICIO DE LA TARDE

Castellón 10 las 17'30

DE MADRID

Cambios

MADRID

Libras esterlinas. . . .	26'37
Francos. . . .	4 80

BARCELONA

Libras esterlinas. . .	26'42
Francos. . .	4'95

Dice Dato

El Sr. Dato ha comunicado a los periodistas que la Real familia sigue sin novedad en la Granja.—C.

Consejo de ministros

Mañana, a las doce, se celebrará Consejo de Ministros, preparatorio del que ha de presidir el Rey, pasado mañana.—C.

El debate político

El señor Dato se lamenta de que el debate político no lleva trazas de terminar.

Hoy no podrá hablar el señor Lacierva porque el Sr. Burell será algo extenso.

Rectificará el señor Conde de Romanones.—C.

Rumor desmentido

Esta mañana se acentuaba por Madrid el rumor de que en Melilla se había librado un gran combate, resultando herido el general Villalba.

El ministro de la Guerra se ha puesto de comunicación con el general Jordana, contestando este con el siguiente telegrama:

"Puede desmentir rotundamente noticia combate, asegurando reina tranquilidad completa toda zona„.—C.

Más del debate

El Sr. Bugallal ha sido designado para contestar al señor Burell.—C.

Cuando hablará Lacierva

Como se presume que el Lacierva atacara de frente al Gobierno, parece que hay interés en demorar el momento.

Por pronto que hable, no podrá ser hasta el sábado, porque mañana es fiesta y el viernes informa en la Audiencia.—C.

Nombramientos

Se han firmado los nombramientos de Director de la Academia de Artillería a favor del señor Queral y de la Intendencia á favor del señor Espuny.—C.

Congreso

Se abre a las 3.

Desanimación completa.

En el banco azul el Sr. Bugallal.

Los escaños de republicanos y demócratas, completamente vacíos.

En las tribunas, algunas señoras entre escaso público.

Empieza con algunos ruegos y preguntas.

Sigue la sesión.—C.